

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SURCOMEXCOM
COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los nueve días del mes de Abril de 2020, siendo las 11:00 hrs, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Calle del Retorno S/N y Manuel Cisneros, se reúnen los socios de la empresa Sr. Juan Eduardo Ugalde Pacheco y Sr. Arturo Salvador Cambisaca Rivera.

Actúa como secretaria AD-HOC la Sra. Carmita Valverde Vanegas y se procede a instalarse dirigiendo la Junta el Sr. Juan Ugalde Pacheco en calidad de presidente en funciones.

El Presidente de la Junta solicita a secretaria constatar el Quórum y se procede a la constatación del mismo requerida para iniciar la Junta, y se establece lo siguiente:

Juan Ugalde Pacheco, socio posee 300 participaciones de 1 dólar dando un capital de 300 dólares; y, Arturo Cambisaca Rivera socio posee 700 participaciones de 1 dólar dando un capital de 700 dólares, con lo que se suma el 100% del Capital social suscrito y pagado de la compañía y se determina que existe quórum necesario para instalar

Lectura y aprobación del Orden del Día

1. Conocer, tratar y resolver sobre el Informe Anual de Gerencia sobre el Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer, tratar y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía del año 2019.
3. Conocer, tratar y resolver sobre el destino de las Utilidades de la compañía del año 2019.
4. Conocer, tratar y resolver sobre lo relacionado a Reservas Legales de la Compañía.

Por unanimidad los socios aprueban el orden del día a tratar.

1.- Conocer, tratar y resolver sobre el Informe Anual de Gerencia sobre el Ejercicio Económico 2019.

El Gerente informa sobre el desarrollo de las actividades comerciales durante el año 2019, e informa que si existe un crecimiento considerable frente a las ventas del año 2018, así como también existe un incremento sustancial en los costos y gastos con relación al ejercicio anterior, sin embargo el resultado final obtenido aún no es el esperado puesto que se refleja en los Estados Financieros una pérdida.

Se aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia.

2. – Conocer, trata y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía del año 2019

1/2

Se realiza la revisión de los Estados Financieros de la empresa y se aprueban por unanimidad los mismos.

3.- Conocer, tratar y resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2019

Como ya se informó por parte del Gerente, este año la empresa ha obtenido una pérdida de \$6.859,38, por lo que no hay repartición de utilidades ni para empleados ni para socios de la empresa y por el contrario se solicita al Gerente ésta pérdida sea amortizada en los próximos años según permita la ley.

4.- Conocer, tratar y resolver sobre lo relacionado a Reservas legales de la Compañía

En caso de pérdidas no es posible realizar la provisión requerida por Ley,

Para ratificar lo actuado por esta Junta General Universal de Socios, firman en unidad de Acto, siendo las 13:15 hrs

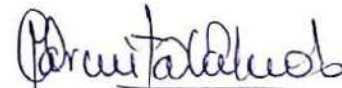
Dado en Cuenca, el 9 de abril de 2020



Ing. Juan Eduardo Ugalde P.
SOCIO – PRESIDENTE



Econ. Arturo Cambisaca R.
SOCIO – GERENTE



Sra. Carmita Valverde V.
SECRETARIA AD-HOC